

TEMUCO,

16 NOV 2018

VISTOS

1. El Decreto Alcaldicio N° 3.983 de fecha 22 de diciembre del 2017, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del municipio para el año 2018.
2. El Decreto Alcaldicio N° 115 de fecha 10 de enero de 2018, que aprueba el Programa Deporte Recreativo para el año 2018.
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. La Ley N° 19.886, de Compras Públicas y su Reglamento.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de promover, promocionar y difundir actividades deportivas en forma sistemática con la participación de la Comunidad.
2. La necesidad de coordinar, desarrollar y ejecutar actividades deportivas, recreativas y de premiación con organizaciones funcionales, territoriales y educativas de la comuna de Temuco.
3. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art 4, letra e) y l), las municipalidades podrán desarrollar funciones relacionadas con el deporte y la recreación, y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

DECRETO

1. Apruébese las siguientes actividades deportivas del Departamento de Eventos Deportivos Recreativos, correspondiente al programa "Deporte Recreativo", a ejecutarse en los meses de noviembre y diciembre de 2018.
2. Además apruébese las bases adjuntas para las siguientes actividades, que pasan hacer parte integral del presente decreto.

Nombre de la actividad	:	"Torneo de tenis, categoría Senior por equipos"
Objetivo General	:	Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva y recreativa en forma sistemática con la participación de la comunidad.
Objetivo Específico	:	Fomentar la sana competencia en la disciplina del Tenis.
Producto de cobertura	:	100 beneficiarios
Fecha ejecución	:	23 de noviembre 2018 – Canchas Gimnástico Alemán
Gastos programados	:	\$200.000.- aprox. premios y otros - 20 medallones (oro y plata) - 02 copas de 50 cms. - 02 copas de 47 cms. - tarros de pelotas de tenis
Evidencias de la actividad	:	Orden de compra, factura, fotografías, acta de entrega, usuarios finales

Nombre de la actividad	:	"Campeonato Escuela de Futbol Villa El Bosque 2018"
Objetivo General	:	Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva y recreativa en forma sistemática con la participación de la comunidad.
Objetivo Especifico	:	Fomentar la sana competencia en la disciplina del Futbol.
Producto de cobertura	:	200 beneficiarios
Fecha ejecución	:	01 diciembre 2018 – Complejo Labranza
Gastos programados	:	\$337.000.- aprox. premios y otros <ul style="list-style-type: none"> - 180 medallas (oro, plata, bronce) - 12 copas (1er, 2do y 3er lugar) - 03 galvanos
Evidencias de la actividad	:	Orden de compra, factura, fotografías, acta de entrega, usuarios finales

Nombre de la actividad	:	"Cuadrangular de Futbol Escuela Villa El Bosque"
Objetivo General	:	Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva y recreativa en forma sistemática con la participación de la comunidad.
Objetivo Especifico	:	Fomentar la sana competencia en la disciplina del Futbol
Producto de cobertura	:	100 beneficiarios
Fecha ejecución	:	24 de noviembre 2018 – Complejo Labranza
Gastos programados	:	\$75.000.- aprox. premios y otros <ul style="list-style-type: none"> - 50 medallas (oro y plata) - 1 copa 1er lugar
Evidencias de la actividad	:	Orden de compra, factura, fotografías, acta de entrega, usuarios finales

Nombre de la actividad	:	"2° Campeonato Nacional de conjuntos Gimnasia Rítmica 2018"
Objetivo General	:	Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva y recreativa en forma sistemática con la participación de la comunidad.
Objetivo Especifico	:	Fomentar la sana competencia en la disciplina de la Gimnasia Rítmica.
Producto de cobertura	:	500 beneficiarios
Fecha ejecución	:	1 y 2 de diciembre 2018 – Recinto Deportivo
Gastos programados	:	\$500.000.- aprox. premios y otros <ul style="list-style-type: none"> - 430 medallas (oro, plata y bronce)
Evidencias de la actividad	:	Orden de compra, factura, fotografías, acta de entrega, usuarios finales

Nombre de la actividad	:	"Copa Carlos Schneeberger 2018"
Objetivo General	:	Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva y recreativa en forma sistemática con la participación de la comunidad.
Objetivo Especifico	:	Fomentar la sana competencia en la disciplina del Futbol Sub 12, Sub 11 y Sub 8
Producto de cobertura	:	600 beneficiarios
Fecha ejecución	:	12 de diciembre 2018 – Estadio El Bajo
Gastos programados	:	\$220.000.- aprox. premios y otros <ul style="list-style-type: none"> - 06 copas (1er y 2do lugar) - 92 medallas (oro y plata) - 03 trofeos al más goleador - 03 trofeos vallas menos batida - 03 trofeos mejor jugador
Evidencias de la actividad	:	Orden de compra, factura, fotografías, acta de entrega, usuarios finales



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

3. Impútese los gastos originados por el presente Decreto, de la siguiente forma:

Al Centro de Costo: 15.01.01 Deporte Recreativo – 15.01.08 Escuelas de Fútbol

Ítem : 24.01.008.002 Premios y otros

Monto aprox. : \$1.332.000.-

Actividad : "Torneo de tenis, categoría Senior por equipos", "Campeonato Escuela de Fútbol Villa El Bosque 2018", "Cuadrangular de Fútbol Escuela Villa El Bosque", "2° Campeonato Nacional de conjuntos Gimnasia Ritmica 2018", "Copa Carlos Schneeberger 2018"

4. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

5. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Administración Municipal a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



PSD/CME/RZC
Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Administración Municipal
- Depto. Deportes
- Oficina de Partes